

UNA DESMONTIDA



DEL GRAN MONTAJE

JUAN CARLOS TORRES:

Gracias buenos días mi nombre es Juan Carlos Torres Figari, soy asesor principal del despacho del Congresista Carlos Tubiño autor del Proyecto de Ley 1035 que se está evaluando acá.

En primer lugar quiero informar lo siguiente:

Es cierto que el proyecto de ley 1035 presentado inicialmente y derivado a la Comisión de Transporte y Comunicaciones desarrollaba en su exposición emotivos la posibilidad entre otras de la evaluación de la construcción de una vía terrestre entre Puerto Esperanza e Iñapari en Ucayali y Madre de Dios respectivamente.

También preveía la posibilidad de una conectividad por línea férrea efectivamente se establecía inicialmente por que esa fue la motivación del despacho ante los reclamos de la población de Puerto Esperanza y su preocupación por la falta de conectividad y los problemas que esto tenía como consecuencia respecto de carencia, casi total de recursos básicos, la Infraestructura, Educación, Salud, el encarecimiento de productos y la economía que sin duda son más importantes de lo otro que también es sin duda importante como la biodiversidad y los Derechos de los Pueblos Originarios, pero sin duda también es importante que un niño no muera de apendicitis porque no tiene como ir a un hospital eso también es importante y creo que todos ustedes están de acuerdo.

Efectivamente con una proporción inicial se presentó este proyecto de tipo de ley con esa intención aun cuando la fórmula Legal no establecía en ningún momento una carretera, decía conectividad terrestre y lo que ustedes me imagino todos deben saber es que cómo lo ha dicho bien el Doctor Itensa, el congreso de la república no tiene capacidad de gasto no puede proponer la ejecución de una obra el congreso no puede hacer eso y eso todos los asesores del Congreso y todos los Congresistas por supuesto lo tenemos clarísimo este es un proyecto declarativo, que quiere decir declarativo, el proyecto dice: declarase de necesidad pública e interés nacional la conectividad, eso significa que le estamos diciendo al Ejecutivo señores vean ustedes como resolver el problema, si ustedes ven carretera ustedes verán y será carretera y si es reforzamiento de los vuelos de apoyo serán reforzamiento de los vuelos de apoyo en ningún momento este proyecto de Ley determina la ejecución de una carretera, nunca ha sido esa la intención ni hubiera podido serla; por favor (ten) supongo los que entienden, lo deben tener claro eso, el Congreso no puede hacer por que constitucionalmente no puede dar Leyes que determinen gastos y por tanto no pueden dar Leyes que ordenen la ejecución de algo, no lo puede hacer, lo único que dice el proyecto de ley; señores del Ejecutivo resuelvan el problema de aislamiento del Purús más allá del importantísimo tema de los árboles y los animales están importantísimo tema de, no importa si son 10, 1000 o 10.000 personas que están sufriendo el aislamiento y que el tema es mucho más problemático por que están sufriendo, Purús está sufriendo un proceso de nacionalización se está perdiendo una Provincia que es más grande que el departamento de Tacna por que se están yendo al Brasil y eso también es importante en el término Geopolítico si es que ustedes no tienen en cuenta, es importante el punto final conocemos bien que la Ley de las Áreas Protegidas no puede ser modificada, no pretendemos hacer modifica, repito es un proyecto de Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el problema del aislamiento y que se evalué, que el Ejecutivo voltee a mirar a la Amazonía y diga señores Purús está aislado, aquí hay gente, aquí hay maestros que tienen que venir a enseñar a los niños de Puerto Esperanza y no van por que no tienen como regresar termina las clases y no tienen como regresar entonces no van, los médicos no van.

Si los pueblos originarios los no contactados son muy importantes por su puesto que es importantes preservar sus derechos que si son contactados pueden enfermarse por esos hay que velar sin duda pero no se puede decir tan fácilmente simplemente olvidémonos de la gente de Purús y veamos simplemente el problema de los árboles y las plantas y que va comenzar la tala ilegal y que va comenzar la minería ilegal; señores, el Ejecutivo es responsable de preocuparse de que si hay una carretera se vean las maneras como se frena la tala ilegal y la minería ilegal esa es responsabilidad del Estado, tienen que

EL OBISPO QUE DESENMASCARA LAS MENTIRAS

CARTA DEL OBISPO 14 de mayo de 2013

¡Cuánta pena por tanta mentira!
Por tanta manipulación e imposición mediática, por tanto abuso de poder.

Si, vuestro es el poder, el tener y la gloria de jugar con el bien y el mal, de confundirlos y confundir las realidades humanas y las mentes en todo el orbe.

Global Witness llega a la conclusión que hoy prodiga a los cuatros vientos del mundo, sobre la maldad que se cierne sobre Purús, pero no ha respondido a ninguna de las propuestas, situaciones e injusticias que les hemos planteado a lo largo de esta semana y media, sobre la realidad real de Purús y sus habitantes.

Y menos da, como todos los demás, ni una sola solución al drama de todas las carencias, sufrimientos, necesidades y abandono de los purusinos.

¡Chapeau! Ya tienen lo que buscaban, que Purús siga en el silencio, el olvido y el abandono de sus habitantes.

Mientras tantos, ustedes sigan en vuestros despachos y oficinas, en vuestros países y reuniones, asambleas y grandes pronunciamientos, disfrutando de vuestros generosos sueldos, cómodas casas, encantadoras fa-

milias y divertidos fines de semana, sigan disfrutando de sus estadios y deportes, de vuestros museos y teatros, y sigan enviando a sus hijos a elegantes colegios, costosas universidades. Sigán estando bien seguros y cobijados en su salud y en vuestras enfermedades en las mejores clínicas y hospitales, con medicinas abundantes y de última generación. Incluso, vayan a sus templos, iglesias y congregaciones, y alaben al Dios que tan generosamente se porta con ustedes, aunque parezca que se olvida de otros, como por ejemplo de los de Purús.

Hay que ser comprensivos, hasta Dios puede tener algunos fallos.

En fin, sigan observando, contemplando el mundo y sus problemas, pero por favor, no repitan en otros lugares y situaciones, el magnífico error que han cometido con los hombres y mujeres amazónicos del Purús real, no el que pueda presentar la WWF.

Atentamente.

Francisco
G o n z á l e z
Hernández OP



desmentida ... DEL GRAN MONTAJE



implementar Políticas del Estado para evitar que si hay una carretera no se haga actividades ilícitas porque sería como decir enrejemos todo Lima para que no haya carteristas, eso no es la solución no hagamos pistas en la ciudad porque me van asaltar y me van romper la luna del carro esa no es la solución y tampoco estoy diciendo por lo tanto la carretera tenga que hacerse, repito también es así con tanto consenso con el Doctor **Itensa** estaba presente más o menos un año se acordó que se quitaría la palabra terrestre, es más el Doctor **Itensa** supongo que no lo negará, dijo ustedes quitan la palabra terrestre del Proyecto y nosotros apoyamos, lo dijo y lo dijeron varios en esa reunión que se realizó con tanto consenso porque el Congresista Carlos Tubino desde un inicio dijo yo quiero ponerme de acuerdo porque yo no soy el cavernario y quiero una carretera a costa de lo que sea yo quiero una solución para el pueblo de Purús, y si las ONGS tienen preocupaciones legítimas vamos a darle la razón a esas preocupaciones legítimas y busquemos consensos, no se quiere conectividad terrestre muy bien no damos conectividad terrestre dejemos conectividad eso es lo que nos pidió y eso es lo que hicimos y hoy día y por eso les digo señores; les doy una noticia que seguramente les va alegrar se acabaron sus problemas se acabaron sus preocupaciones sigan trabajando en este trabajo tan importante que es la protección del medio ambiente pero no se preocupen más por este proyecto no tiene más por qué preocuparse el Proyecto de Ley hoy día dice lo siguiente: Declaración nacional de necesidad pública, declárese de interés nacional y necesidad pública la conectividad, la conectividad no terrestre, la conectividad entre la ciudad de Puerto Esperanza en la Provincia de Purús en el departamento de Ucayali y Pucallpa e Iñapari en la provincia de coronel portillo departamento de Ucayali y en la Provincia de Tahuamanu en el departamento de Madre de Dios respectivamente. La cual, ósea la conectividad debe garantizar el respeto por las Áreas Protegidas y Derechos de los Pueblos Originarios o Indígenas de conformidad con la legislación vigente, creo que está claro creo, porque no me dejan terminar un minuto más solamente, creo que está claro, la conectividad puede ser área lo que el ejecutivo determinara si al final el proyecto de ley es aprobado como lo esperamos que sea aprobado lo único que va significar que el ejecutivo tendrá que tomar acciones de qué manera eso no lo va decidir ningún congresistas lo va decidir, el señor calle .. me permite terminar o es demasiado tiempo para, porque veo que me está diciendo que me pare, puedo terminar ok...ok

Solamente quiero terminar diciendo eso

creo que eso ya quedo claro no se preocupen señores sus tarea está cumplida no hay riesgo de carretera el proyecto primero no puede ordenar una carretera no lo puede hacer y segundo no pretende hacer solamente quieren que se preocupe por la conectividad y respecto a la denuncia del informe solo para terminar es muy muy osado aun cuando ha sido bastante objetivo por que ha puesto la respuesta del Congresista Tubino es muy osado hacer acusaciones muy serias a un Congresista de la republica pretendiendo decir que se ha involucrado en la comunicación, lo dice directamente como acusación, que él es responsable por qué no lo dice condicional dice él es responsable del embarque de madera ilegal en aviones de la Fuerza Aérea eso acá es un delito señores.

(MODERADOR). Muchas gracias por su intervención alguna otra pregunta más, sea breve en su intervención